INFORME DE SUPERVISIÓN NO 01
16 DE ABRIL DEL 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 212 DEL 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	
"PLAN DE SERVICIOS EXEQUIALES PARA BIENESTAR Y PROTECCION DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR Y SU NUCLEO FAMILIAR PARA LA VIGENCIA 2026".	
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre del Contratista	INVERSIONES MONTESACRO S.A.S.
Número de Identificación	860402837-3
Fecha de Inicio	16 de febrero de 2026
Prorroga No	N/A
Fecha de Terminación	15 de febrero de 2027
Valor Inicial Del Contrato	$14.396.400
Valor Adición No	N/A
Valor Total del Contrato	$14.396.400
Nombre y cargo del Supervisor	Yury Marcela Moreno Gómez Profesional Universitario 219-05 Oficina de talento humano y atención al usuario Supervisor del Contrato

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$14.396.400
VALOR ADICIÓN N°	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.396.400
VALOR PAGADO	$0
VALOR A PAGAR (ACTA N°1)	$14.396.400
VALOR POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	100%

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	CUMPLIO CON LA OBLIGACIÓN		DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO
	SI	NO	
1. Encargarse, por su cuenta, riesgo y responsabilidad, del desarrollo y ejecución del contrato denominado "Plan de Servicios Exequiales para el bienestar y protección de los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Puerto Salgar y su núcleo familiar, vigencia 2026".	X		El contratista ha realizado la ejecución integral del contrato denominado 'Plan de Servicios Exequiales para el bienestar y protección de los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Puerto Salgar y su núcleo familiar, vigencia 2026', asumiendo su desarrollo bajo cuenta, riesgo y responsabilidad, garantizando la correcta prestación del servicio y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
2. Para el desarrollo de lo contratado, el contratista deberá contar con el personal y los elementos necesarios para el desarrollo del contrato.	X		El contratista ha tenido a disposición del personal idóneo y de los elementos requeridos para el desarrollo y ejecución del contrato, garantizando su adecuada operatividad.
3. Suministrar y prestar oportunamente los bienes y servicios objeto del contrato, de conformidad con los plazos, cantidades,	X		El contratista ha suministrado y ha realizado la prestación oportuna de los bienes y servicios objeto del contrato, conforme a los plazos, cantidades, condiciones y especificaciones

condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación y la propuesta presentada.			técnicas definidas en los estudios previos, la invitación y la propuesta presentada.
4. Cumplir integralmente con todos los ofrecimientos, condiciones y términos contenidos en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato.	X		El contratista ha realizado la ejecución y cumplimiento integral de los ofrecimientos, condiciones y términos establecidos en la propuesta presentada, en concordancia con las obligaciones contractuales, la cual forma parte integral del contrato.
5. Ejecutar el objeto contractual por su cuenta, riesgo y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda alegarse relación laboral o subordinación con la entidad contratante.	X		El contratista ha realizado la ejecución del objeto contractual por cuenta, riesgo y responsabilidad, garantizando la autonomía e independencia en su desarrollo, sin que se configure relación laboral o subordinación con la entidad contratante.
6. Disponer del personal idóneo, capacitado y suficiente, así como de los recursos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	X		El contratista ha realizado la disposición del personal idóneo, capacitado y suficiente, así como de los recursos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato
7. Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin que haya lugar a reajustes, incrementos o cobros adicionales no autorizados por la entidad contratante.	X		El contratista ha realizado el mantenimiento de los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, garantizando que no se presenten reajustes, incrementos o cobros adicionales no autorizados por la entidad contratante
8. Garantizar la disponibilidad permanente de los servicios contratados, atendiendo de manera inmediata cualquier requerimiento formulado por la entidad o por el supervisor del contrato, las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana.	X		El contratista ha realizado la garantía de la disponibilidad permanente de los servicios contratados, atendiendo de manera inmediata los requerimientos formulados por la entidad y el supervisor del contrato, durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana.
9. Atender de manera oportuna e inmediata cualquier evento exequial que se presente durante la vigencia del contrato, asegurando la continuidad, calidad y cobertura nacional del servicio.	X		El contratista ha realizado la atención oportuna e inmediata de los eventos exequiales presentados durante la vigencia del contrato, garantizando la continuidad, calidad y cobertura nacional del servicio
10. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y, en general, actuar con lealtad, diligencia y buena fe, evitando dilaciones injustificadas o situaciones que afecten la correcta ejecución contractual.	X		El contratista ha realizado el acatamiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante su ejecución, actuando con lealtad, diligencia y buena fe, evitando dilaciones injustificadas y situaciones que afecten la correcta ejecución contractual
11. Anexar a cada cuenta de cobro el certificado	X		El contratista manifestó en su informe de

de paz y salvo vigente de los proveedores locales, en caso de que el CONTRATISTA haga uso de los mismos para la ejecución del contrato.			actividades no tener proveedores locales.
12. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.	X		El contratista ha realizado el pago de los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos generados con ocasión de la celebración y ejecución del contrato
13. Garantizar la afiliación, continuidad y cobertura del Plan de Servicio Exequial para los funcionarios antiguos y nuevos, conforme a las condiciones de edad, carencias y beneficios establecidos en los estudios previos y el contrato.	X		El contratista ha realizado la garantía de la afiliación, continuidad y cobertura del Plan de Servicio Exequial para los funcionarios antiguos y nuevos, conforme a las condiciones de edad, periodos de carencia y beneficios establecidos en los estudios previos y el contrato.
14. Mantener actualizada la base de datos de los funcionarios afiliados y sus beneficiarios, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales, de conformidad con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.	X		El contratista ha realizado la actualización permanente de la base de datos de los funcionarios afiliados y sus beneficiarios, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales, conforme a la normatividad vigente
15. Brindar asesoría y acompañamiento permanente a los funcionarios y sus familias respecto a la utilización del plan exequial, canales de atención y activación del servicio.	X		El contratista ha realizado la asesoría y el acompañamiento permanente a los funcionarios y sus familias en relación con la utilización del plan exequial, los canales de atención y la activación del servicio.
16. Informar oportunamente a la entidad contratante cualquier novedad que pueda afectar la ejecución del contrato o la prestación del servicio	X		El contratista se compromete a informar de manera oportuna a la entidad contratante sobre cualquier novedad o situación que pudiera incidir en el normal desarrollo de las actividades, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio.
17. El CONTRATISTA deberá anexar a la cuenta de cobro el certificado de paz y salvo a la fecha de los proveedores locales en caso de tenerlos.	X		El contratrista manifesto no tener deudas con proveedores locales.
18. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	X		El contratista manifestó estar atento a pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.

ANEXOS	
OBLIGACIÓN	**ANEXO APORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO**

1. Encargarse, por su cuenta, riesgo y responsabilidad, del desarrollo y ejecución del contrato denominado "Plan de Servicios Exequiales para el bienestar y protección de los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Puerto Salgar y su núcleo familiar, vigencia 2026".	N/A
2. Para el desarrollo de lo contratado, el contratista deberá contar con el personal y los elementos necesarios para el desarrollo del contrato.	N/A
3. Suministrar y prestar oportunamente los bienes y servicios objeto del contrato, de conformidad con los plazos, cantidades, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación y la propuesta presentada.	N/A
4. Cumplir integralmente con todos los ofrecimientos, condiciones y términos contenidos en la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato.	N/A
5. Ejecutar el objeto contractual por su cuenta, riesgo y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda alegarse relación laboral o subordinación con la entidad contratante.	N/A
6. Disponer del personal idóneo, capacitado y suficiente, así como de los recursos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato.	N/A
7. Mantener los precios ofertados durante toda la vigencia del contrato, sin que haya lugar a reajustes, incrementos o cobros adicionales no autorizados por la entidad contratante.	N/A
8. Garantizar la disponibilidad permanente de los servicios contratados, atendiendo de manera inmediata cualquier requerimiento formulado por la entidad o por el supervisor del contrato, las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana.	N/A
	N/A

9. Atender de manera oportuna e inmediata cualquier evento exequial que se presente durante la vigencia del contrato, asegurando la continuidad, calidad y cobertura nacional del servicio.	
10. Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato durante la ejecución del mismo y, en general, actuar con lealtad, diligencia y buena fe, evitando dilaciones injustificadas o situaciones que afecten la correcta ejecución contractual.	**N/A**
11. Anexar a cada cuenta de cobro el certificado de paz y salvo vigente de los proveedores locales, en caso de que el CONTRATISTA haga uso de los mismos para la ejecución del contrato.	**N/A**
12. Asumir el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás tributos a que haya lugar con ocasión de la celebración y ejecución del contrato	**N/A**
13. Garantizar la afiliación, continuidad y cobertura del Plan de Servicio Exequial para los funcionarios antiguos y nuevos, conforme a las condiciones de edad, carencias y beneficios establecidos en los estudios previos y el contrato.	**Anexo 1 del informe del contratista**
14. Mantener actualizada la base de datos de los funcionarios afiliados y sus beneficiarios, garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales, de conformidad con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.	**Anexo 2 del informe del contratista**
15. Brindar asesoría y acompañamiento permanente a los funcionarios y sus familias respecto a la utilización del plan exequial, canales de atención y activación del servicio.	N/A
16. Informar oportunamente a la entidad contratante cualquier novedad que pueda afectar	N/A

la ejecución del contrato o la prestación del servicio.	
17. El CONTRATISTA deberá anexar a la cuenta de cobro el certificado de paz y salvo a la fecha de los proveedores locales en caso de tenerlos.	N/A
18. Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	N/A

CERTIFICADO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisora del **Contrato de Prestación de Servicios No. 212 del 2026**, yo, **YURY MARCELA MORENO GOMEZ**, PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-05, certifico que el contratista dio cumplimiento a cabalidad a las obligaciones contractuales y ejecutó satisfactoriamente las actividades conforme a lo pactado, las cuales se encuentran debidamente soportadas en el informe presentado y aprobado para su incorporación en el expediente contractual, dejando constancia del cumplimiento para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	SI	NO
INFORME DE ACTIVIDES	X	
ANEXOS	X	
CUENTA DE COBRO		X
FACTURA	X	
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	X	

YURY MARCELA MORENO GOMEZ
Profesional Universitario 219 – 05
Oficina de talento humano y atención al usuario
Supervisor del Contrato